

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 32/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 14 de julio de 2014 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Herмосilla, y Concejal Ramón Balbontin Leiva. Sr. Alcalde se excusa por atención en Casa de Acogida, preside el Concejal Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:20 horas.

T A B L A

1. **PATENTE – MAQUINA DE DESTREZA.**
2. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
3. **CIERRE PERIMETRAL VILLA JAPONESA.**
4. **BECA MUNICIPAL- APELACIONES.**
5. **VARIOS.**

1.- PATENTE -MAQUINA DE DESTREZA

Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizarán el tema previo informe de la Dirección de Control Interno y la Unidad de Asesoría Jurídica.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 42

Quillota, julio de 2014.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos para los proyectos que se detallan

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	49.649.996
3				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	49.649.996
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.649.996
		002		DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	49.649.996
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.649.996
				AUMENTA GASTOS	49.649.996
31				INICIATIVAS DE INVERSION	49.649.996
	02			PROYECTOS	49.649.996
		004		OBRAS CIVILES	49.649.996
			380	CONSTRUCCION PARADEROS Y BURLADEROS CALLES ALBERDI Y 21 DE MAYO COMUNA DE QUILLOTA	49.649.996

Saluda atentamente a usted.



FERNANDO GARCIA CORVALAN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Deja constancia que se acordó en reunión de trabajo que se mejorará calles deficitarias como Alberdi, Esmeralda, lo que se encargó a la Secretaría Comunal de Planificación.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
 Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 273 /14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	49.649.996
3				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	49.649.996
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.649.996
		002		DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	49.649.996
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.649.996
				AUMENTA GASTOS	49.649.996
31				INICIATIVAS DE INVERSION	49.649.996
	02			PROYECTOS	49.649.996
		004		OBRAS CIVILES	49.649.996
			380	CONSTRUCCION PARADEROS Y BURLADEROS CALLES ALBERDI Y 21 DE MAYO COMUNA DE QUILLOTA	49.649.996

3.- CIERRE PERIMETRAL VILLA JAPONESA.

Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento, considerando informe positivo del Concejal Ramón Balbontín Leiva y del Concejal Alejandro Villarroel Castillo.



I MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA Nº525 - FONO 33-2295330 E mail: marcelo.merino@quillota.cl

17

ORD.: Nº **355** /2013

ANT.: Ingreso Nº296 Junta Vecinos Villa Japonesa.

MAT.: Lo que indica.

Quillota, Agosto 21 2013

DE **MARCELO MERINO MICHEL**
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A **SECRETARIO MUNICIPAL**
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

En relación a la solicitud realizada de acuerdo al antecedente, y habiendo analizado en terreno y conforme a la Ley de Cierre de Pasajes, esta Dirección de Obras informa que: es posible acceder a la petición del cierre Perimetral Frontal de Acceso a la Villa Japonesa, ya que las condiciones están dadas en dicho terreno, pues corresponde a un Pasaje sin salida (denominado ciego) y cuenta con la autorización del 100% de los vecinos involucrados.

Lo anterior, para análisis y resolución del Honorable Concejo Municipal.

Atentamente

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mom
Distribución:
1. La indicada
2. Honorable Concejo
3. Secretaría Municipal

Señores:

Alcalde Luis Mella Gajardo.

Honorable Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Quillota.

Junto con saludarles deseamos manifestar a ustedes la siguiente inquietud que tiene relación con la seguridad ciudadana en el sector de calle Merced con pje. Eduardo Frei villa japonesa (en pleno centro de la Ciudad) y debido a los reiterados robos y asaltos durante el día y noche exponemos lo siguiente.

Los antisociales han tomado nuestro pasaje como vía de escape hacia el cerro Mayaca, después de efectuar asaltos en Calle Merced donde se encuentra el paradero principal de ingreso a nuestra Ciudad y en pleno Centro de esta. También tenemos como vecinos del sector varios establecimiento educacionales que son Liceo de Niñas, escuela de niñas Canadá, preuniversitario, san Pedro de Nolasco, Robert and Rose, biblioteca municipal y museo, centro de adulto mayor y colegio vespertino, los cuales se han visto muy afectados con estos problemas, ya que profesores y alumnos han sido víctimas de un delito.

Se ha llegado al extremo de que las personas que asisten a este centro de adulto mayor se han visto violentadas de sus pertenencias quedando la mayor parte del tiempo en el suelo, siendo nosotros muchas veces testigos de estas acciones y viendo con impotencia como nuestro pasaje es vía de escape para delincuentes y drogadictos, que por lo general hacen de los fines de semana punto de encuentro en el fondo del pasaje manteniéndonos en vigia todas las noches, Carabineros a concurrió habitualmente a nuestro llamados pero estos delincuentes escapan por la calle Molinares hacia el Cerro Mayaca, lo que impide su actuar.

Por lo anteriormente expuesto con el debido respeto solicitamos si lo tiene a bien en proporcionar la autorización para instalación del cierre perimetral frontal de acceso a La Villa Japonesa, consistente en una reja de metal de 2.00 Mtro. de altura, la que se encontrara abierta durante la mañana para el tránsito de los servicios públicos, mientras que a la puesta de sol y en las noches esta se mantendrá cerrada para la seguridad de nuestros vecinos.

Esperando una buena acogida y respuesta los saluda muy atentamente en representación de la Villa Japonesa Julián Espinoza Ibarra.

JULIAN R. ESPINOZA IBARRA

Quillota.14 Agosto 2013.-

Presidente propone aprobar el cierre perimetral frontal de acceso a la Villa Japonesa, consistente en una reja de metal de 2 metros de altura, con el fin de otorgar mayor seguridad a los vecinos del sector.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción, por visita e informe de la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción, por tratarse de pasaje ciego.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción, por Informe de Concejales y de la Dirección de Obras Municipales, pero solicita se asegure libre acceso a visitas y vehículos de Emergencia o condición especial.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción por estar avalada la decisión legalmente según informe de la Dirección de Obras Municipales. Deja constancia que los vecinos financiarán el trabajo.

Presidente del Concejo aprueba la moción por Informes favorables y por tratarse de una medida de Seguridad Ciudadana que apoya plenamente. Destaca también el financiamiento con recursos propios. Agradece el trabajo de Concejales.

ACUERDO N°274/14: Por unanimidad se aprueba autorizar el cierre perimetral frontal de acceso a la Villa Japonesa, consistente en una reja de metal de 2 metros de altura, con el fin de otorgar mayor seguridad a los vecinos del sector. Lo anterior deberá ejecutarse conforme al procedimiento y condición que establezca la Dirección de Obras Municipales de Quillota, adoptando las medidas reglamentarias necesarias y suficientes para asegurar el libre ingreso de vehículos de Emergencia, y visitas de los habitantes del pasaje.

4.- BECA MUNICIPAL- APELACIONES.

Presidente del Concejo y Sres. Concejales después de haber analizado la propuesta de Becas de Estudios Municipales 2014 en Reunión de Trabajo, adoptan la resolución siguiente:

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Felicita el excelente trabajo realizado por el equipo de BANAMOR.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 275/14: Por unanimidad se aprueba las siguientes Becas Municipales de Estudios:**BECA COMPLETA**

	Apellidos	Nombres	Rut	Dirección	Carrera	Universidad
1	Ruz Vásquez	Teresa Francisca	18257531-3	La Palma, GUACOLDA 92	Trabajo Social	Universidad de Las Américas
2	Farias Lisboa	Katherine Andrea	17955945-5	EL SENDERO, JUAN BAUTISTA ALBERDI 2027	Enfermería	Universidad de Viña del Mar
3	Olivares Núñez	Francisca Tatiana	16891004-5	EL SENDERO, PINTOR JUAN FRANCISCO GONZALEZ 2004	Enfermería	Universidad de Las Américas
4	Busquet Donoso	Luis Felipe	19047574-3	NUEVO AMANECER, QUILLOTA 1297	kinesiología	U. de Playa Ancha de C. de la Educación
5	Farias Lisboa	Gabriel Esteban	18582227-3	EL SENDERO, JUAN BAUTISTA ALBERDI 2027	Plan común de Ingeniería	Universidad de Chile
6	Figueroa Eleuterio	Andreza Rafaela	19453787-5	AV. VALPARAISO 1348	Psicopedagogía	Instituto Profesional AIEP
7	Pastén Sepúlveda	Alejandro Borghi	18256611-k	VILLA VENEZUELA, LUIS GARDELLA 5	Ing. Ejec. en Mecánica de Procesos y Mantenimiento Industrial	U. Técnica Federico Santa María

MEDIA BECA

	Apellidos	Nombres	Rut	Dirección	Carrera	Universidad
1	Salazar Bernal	Karen Andrea	16540681-8	Boco, SERGIO VALENCIA 9 PAR. 1	Secretariado Ejecutivo	C.F.T. EDUCAP
2	Ponce Ordenes	Ramón Segundo	17977063- 6	AV. VALPARAISO 474	Ingeniería Informática	IP Los Lagos
3	Díaz Cáceres	Andrea Ester	17977200-0	CERRO MAYACA, ACONCAGUA 12	Tec. Educación Parvularia	C.F.T. EDUCAP
4	Venegas Ponce	Juan Patricio	16970730-8	JARDINES DEL ACONCAGUA, RIO LOA 837	Ingeniería en Acuicultura	P. Universidad Católica de Valparaíso
5	Valenzuela Flores	David José	17978846-2	HERMANOS MARISTAS, BLOCK B DEPTO 202	Analista Programador	C.F.T. DUOC UC
6	Encina Olivares	Jocelyn Lucia	16891028-2	ENRIQUE ARENAS, RENE SCHNEIDER 52 SAN PEDRO	Pedagogía en Educación Física	P. Universidad Católica de Valparaíso
7	Contreras Lizama	Gabriela Valeska	18256090-1	CERRO MAYACA, POZO ALMONTE 57	Administración Financiera	C.F.T. DUOC UC
8	Ramos Soto	Macarena Andrea	18256543-1	JOSE MIGUEL CARRERA, LAS ACHIRAS 1567	Ing. de ejecución en informática	Universidad de Las Américas

9	Araya Caballero	Pamela Cecilia	16000311-1	STA OLIVIA S/N, La Palma	Técnico en Prevención de Riesgos	Instituto Profesional Los Lagos
10	Bascuñán Ramírez	Paulina Andrea	18660191-2	JARDINES DEL ACONCAGUA, RIO LOA 857	Ped. en Educación Básica	P. Universidad Católica de Valparaíso
11	Carvajal Olivares	Natalia Nicole	18785280-3	ALFREDO REBOLAR, OLIVERIO BARKER 1088	Terapia ocupacional	Universidad de Viña del Mar
12	Cáceres Oyanadel	Evelyn Nicole	16540028-3	La Palma, SANTA OLIVIA-POCOCHAY 9	Ingeniería en Turismo y Hotelería	Universidad Andrés Bello
13	Ojeda Meneses	Geraldine Alejandra	17634768-6	SAN ALBERTO, PASAJE 7 1245	Derecho	Universidad Santo Tomás
14	Jiménez Córdova	Roberto Robinson	18658720-0	ACONCAGUA SUR, PASAJE 6 1737	Periodismo	U. de Playa Ancha de C. de la Educación
15	Estay Jorquera	Esteban Adrián	18510852-k	LA PORTADA, LAS MARGARITAS 795	Gastronomía	C.F.T. DUOC UC
16	Ramírez Mena	Carolina Beatriz	13765823-2	EL SENDERO, PINTOR NEMESIO ANTUNEZ 2196	Ing. Administración de Empresa	Instituto Profesional Los Lagos
17	González Rimole	Paola Del Carmen	11613449-7	DIEGO PORTALES 320	Enfermería	Otra
18	Monzón Martínez	Miguel Angel	18510997-6	REYES CATOLICOS, VALENCIA 786	Tec. Informática	U. Técnica Federico Santa María
19	Pinto Malatrassi	Matías Fernando	18790643-1	PJE DAWSON 381, VILLA PARAISO	Licenciatura en Música	Universidad de Valparaíso
20	Gálvez Pizarro	Danilo Matías	18659674-9	ANTUMAPU, CUNCUMEN 1187	Ing. Civil Eléctrica	U. Técnica Federico Santa María
21	Estay Estay	Cristina Jasmin	18659499-1	Boco, EL LITRE 120	Tec. en Enfermería	C.F.T. SANTO TOMÁS
22	Figueroa Valladares	Garri Ivan	14729293-7	RINCONADA, REPUBLICA 15 PARADERO 5	Ingeniería Civil en Informática	U. Técnica Federico Santa María

b) APELACIONES 2014

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontin Leiva se inhabilita por postulación de un familiar.
 Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°276/14 Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Ramón Balbontín Leiva se aprueba las siguientes Becas Municipales de Estudios:

MEDIA BECA:

	Apellidos	Nombres	Rut	Dirección	Carrera	Universidad
1	Araya Jaure	Paula Alexandra	19393820-5	EL SUENO, SANTA ROSA 465 SAN PEDRO	Matemática	Universidad de Valparaíso
2	Cataián Tapia	Camila Francisca Sofía	16891451-2	RAUTEN BAJO, BIEN COMUN 1	Pedagogía en Inglés	U. de Playa Ancha de C. de la Educación
3	Hemosilla Correa	Johana Isabel	18257545-3	REYES CATOLICOS, ARAGON 987	Contador Auditor	P. Universidad Católica de Valparaíso
4	Hidalgo Ramírez	Catalina Marcela	19393329-7	La Palma, SAN FRANCISCO 26	Técnico en Prevención de Riesgos	U. Técnica Federico Santa María
5	Leighton Muñoz	Marilyn Constanza	18256301-3	SITIO N 18, RAUTEN	Gestión en Turismo y Cultura	Universidad de Valparaíso
6	López Arancibia	Michelle Antonella	18583031-4	ALFREDO REBOLAR, JOSE SAAVEDRA 270	DERECHO	P. Universidad Católica de Valparaíso
7	Mena Rojas	Jorge Marcelo	18543734-5	EL SENDERO, PINTOR PEDRO LOBOS 2051	Ing. Civil en metalurgia Extractiva	P. Universidad Católica de Valparaíso
8	Páez Melián	Sebastián Andrés	17209125-3	MANUEL BULNES 560	Técnico en enfermería	C.F.T. DUOC UC
9	Pérez Ojeda	Valeska Angelina	18511212-8	ACONCAGUA SUR, PASAJE 3 1654	Tec. Enfermería	C.F.T. DUOC UC
10	Segura Ibacache	Jaime Andres	16819944-9	LÓS LUCUMOS, DIEGO PORTALES 640	Técnico en Construcción	C.F.T. DUOC UC
11	Valero Henríquez	Felipe Ignacio	17635700-2	REYES CATOLICOS, EXTREMADURA 993	Enfermería	Universidad de Viña del Mar
12	Vergara Guzmán	Constanza	18660391-5	EL BOSQUE, EL LINGUE 1229	Nutrición y Dietética.	Universidad Andrés Bello
13	Alarcón Olivares	Francisco Javier	18318969-7	LEONARDO DA VINCI, MASACCIO 1104	Ing. Comercial	U. Técnica Federico Santa María
14	Balbontín Vásquez	Ninoska Del Carmen	17978088-7	NAPOLI, GENOVA 2194	Pedagogía en Educación Tecnológica	U. de Playa Ancha de C. de la Educación
15	Burgos Pimentel	Tamara Andrea	17599219-7	SAN ISIDRO, SANTA SILVIA 216	Administración de Negocios Internacionales	Universidad de Valparaíso
16	Carreño Cifuentes	Francesca Alejandra	18659776-1	HERBOSO 65	Trabajo Social	Universidad Tecnológica de Chile INACAP
17	Carroza Astudillo	Vanessa Carolina	18510051-0	REYES CATOLICOS, LA PINTA 857 CASA	Psicopedagogía	Instituto Profesional Los Lagos
18	Cavieles Bugueño	Camila Francisca	19393600-8	ANTUMAPU, LLANQUIHUE 1082	Téc. en Minería y metalurgia	U. Técnica Federico Santa María

19	Covarrubia Saldaña	Scarlett Susana	18383318-9	LEONARDO DA VINCI, ANDREA DEL VERROCHIO 1212	ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	C.F.T. DUOC UC
20	Fernández Olivares	Samuel Felipe	17117849-5	LEONARDO DA VINCI, LORENZO GIBERT 1121	Educación Física	Universidad San Sebastián
21	Godoy Godoy	Claudio Andre	19048090-9	PARAISO, MESINA 381	Tec. Enfermería a nivel superior	Universidad Santo Tomás
22	González Pizarro	Paula Natalia	17635419-4	EL BOSQUE, QUILLOTA 930	Ing. Civil Industrial	Universidad de Valparaíso
23	Guerrero Ojeda	Vanesa Karina	18660636-1	ALFREDO REBOLAR, OLIVERIO BARKER 1145	Educación Diferencial	Universidad de Las Américas
24	Olivares Guzmán	María José	19047669-3	EL SENDERO, CELIA CASTRO 1625	Ingeniería Civil en Minas	Universidad Andrés Bello
25	Olivares Márquez	Brian Daniel	18511213-6	CASAS VIEJAS- RAUTEN PARCELA 7-B MANZANAR	Ing. en Construcción	Universidad de Valparaíso
26	Ríos Mardonez	Matías Pentos	23208939-3	FREIRE, BLOCK 5 DEPTO 44	Ingeniería Civil en metalurgia Extractiva	P. Universidad Católica de Valparaíso
27	Silva Santander	Javiera Constanza	19048916-7	JARDINES DEL ACONCAGUA, RIO MAIPO 1408	Enfermería	Universidad de Viña del Mar
28	Toro Cortés	Francesco Alejandro	16753888-6	OHIGGINS, GENERAL DEL CANTO 258	Pedagogía en Filosofía	U. de Playa Ancha de C. de la Educación
29	Zamora Hernández	Valentina Nicole	19048503-k	AV. VALPARAISO 535	Tecnología Médica	P. Universidad Católica de Valparaíso

5.- VARIOS.

5.1 MODIFICACIÓN DE ACUERDO Nº 194/13

Presidente del Concejo al Mauricio Ávila Pino da lectura a carta de la Casa de Acogida San Pedro.

Voluntariado
Casa de Acogida
San Pedro

Quillota, 04 de Julio de 2014.

**Dr. Luis Mella Gajardo, Alcalde
y Honorable Concejo Municipal
Comuna de Quillota
Presente**

Estimado Alcalde y Concejales:

Junto con saludar a ustedes, nos permitimos solicitarles lo siguiente:

- Modificación de Acuerdo adjunto:

Nº194/13, Acta Nº22/2013 del 10/06/2013, que aprueba financiar la **compra de un amplificador** que se requerirá en actividad del 15 de junio de 2013.

Debe decir: **arriendo de amplificación**

Esta solicitud es para poder rendir el Aporte Extraordinario de \$80.000 (Ochenta mil pesos) solicitada para tales efectos.

Cuando llevamos la rendición (Boleta de Honorarios) para rendir el arriendo, nos encontramos con que debemos rendir una compra (Factura). Por lo anterior se nos solicitó gestionar la modificación del acuerdo para poder rendir lo que en verdad corresponde.

Sin otro particular, Atte.


Angélica Pizarro
Secretaria

CASA DE ACOGIDA SAN PEDRO
el 24 Abril 2014
Acta Nº 901


Silvana Reyes
Presidenta

Presidente del Concejo propone aprobar modificar el Acuerdo Nº194/13 Acta Nº22/2013 que aprueba otorgar a la "Casa de Acogida San Pedro", un Aporte Extraordinario para financiar la compra de un amplificador, autorizando el cambio por arriendo de amplificación.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO Nº277/14 Por unanimidad se aprueba modificar el Acuerdo Nº194/13 Acta Nº22/2013 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10 de junio de 2013, que aprueba otorgar a la "Casa de Acogida San Pedro", RUT 65.89.280-7, inscrita con Personalidad Jurídica Nº901, un Aporte Extraordinario de \$80.000.- en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

...para financiar la compra de un amplificador.

DEBE DECIR:

...para financiar el arriendo de un amplificador.

5.2

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Solicita que en cada Sesión de Concejo Municipal en que el Sr. Alcalde esté ausente, se encuentre presente el Administrador Municipal, o algún Director que lo represente.

ACUERDO N°278/14 Por unanimidad se aprueba solicitar que en cada Sesión de Concejo Municipal en que el Sr. Alcalde esté ausente, se encuentre presente el Administrador Municipal, o algún Director que lo represente.

2.- Informa disponibilidad del Conjunto Folclórico de Ventanas para colaborar en actividades municipales de Quillota, entregará mayores antecedentes al Encargado de Comunicaciones, Turismo y Cultura, Periodista Carlos Carmona Bermúdez.

5.3

Concejala María Baeza Hermosilla:

1.- Propone crear Comisión de Coordinación General que Sesionará antes de cada Sesión de Concejo, presidida de igual manera que la representación protocolar del Concejo, e integrada por el Concejo en Pleno.

ACUERDO N°279/14 Por unanimidad se aprueba crear la Comisión de Coordinación General de Concejo, integrada por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en pleno, y presidida conforme al procedimiento establecido para Sesiones de Concejo.

2.- Informa problema de Tránsito, en Avenida Alberdi desde punta de Diamante a calle Anibal Pinto, solicita a la Comisión de Tránsito, que estudie el problema.

3.- Solicita incorporarse a Comisión de Tránsito

ACUERDO N°280/14 Por unanimidad se aprueba la incorporación de la Concejala María Baeza Hermosilla en la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal de Quillota.

5.4

Concejal Ramón Balbontin Leiva.

1.- Invita a todos los Concejales a incorporarse a Seminario Taller de AIIMPACH que agrupa a Municipios de Perú, Argentina y Chile, evento que se realizará esta semana en la Comuna de Quillota, desde 16 al 19 de Julio.

Concejala María Baeza Hermosilla hace presente que fueron muy bien recibidos en la reunión de AIIMPACH realizada en Perú. Es muy importante que se haya elegido a Quillota como Sede de esta actividad y la participación del Concejo en Pleno.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino agradece el trabajo silencioso, consistente y sostenido por avanzar en esta tarea.

Sr. Presidente del Concejo agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 18:42 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO ÁVILA PINO
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**